

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	1/02/2017
		Página	1 de 1

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho Barranquilla			
Semestre: Primero	Periodo académico: 1PA-2020	1. Ana María Ortega 2. Eloina Echeverry 3. Roberto Certain 4. Fernando Barrero 6. 7. Héctor de la Torre	1. Teoría General del Derecho 2. Teoría del Estado. 3. Civil General y Personas 4. Derecho Romano 5. Epistemología de la Investigación. 6. Informática
Docente Orientador del seminario			
Eloina Echeverry Espinosa			
Título del PAT Colectivo			
Análisis de la incidencia de los fenómenos Políticos en América Latina			
Núcleo Problémico			
¿Cuál es la incidencia de los fenómenos Políticos en América Latina?			
Línea de Investigación			
Conflicto, postconflicto y Función Social del Estado			

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Descripción del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Marco Teórico o Referente Teórico
- Metodología

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

- Resultados (análisis y discusión)
- Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía

Durante el primer periodo académico de 2020 se decidió que los estudiantes de primer semestre realizaran su pat colectivo a cerca de los fenómenos políticos en Latinoamérica, por consiguiente, es importante establecer que se entiende por fenómenos políticos

Al hablar de cultura de paz en la sociedad tenemos que mencionar ciertos valores, principios y actitudes de las personas que conllevan al ser humano a estar en un ambiente sin discordias y tranquilidad, es por eso que en 1999 se habla abiertamente de este concepto en la Organización de las Naciones Unidas reconociendo ciertos aspectos sobre la cultura de paz. De tal forma, según la Organización de Naciones Unidas (ONU,1999), reconociendo que la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el dialogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

Es así, como entendemos que a lo que se refiere la ONU para llegar a la paz no solo se necesita que haya ausencia de conflictos, sino que entre la sociedad haya divulgación, acogimiento y participación total de las comunidades para que los cambios nos lleven hacia una cultura de paz y una sociedad estable.

De esta forma, entre los diferentes aspectos de la cultura de la paz que se estudiaron con la presente investigación encontramos la incidencia de las redes sociales en la cultura de paz en el desarrollo de la sociedad colombiana. De tal forma, teniendo en cuenta lo anterior, se partió que al inicio del presente milenio las comunicaciones con familiares, amigos, personas queridas, temas de trabajo entre otros se hacia únicamente por medio de voz, este avance era significativo ya que antes se tenia que hacer por medio de cartas, pero existía la necesidad de no solo de escucharlas si no también de verlas; y es en ese

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

preciso momento cuando se produjo la revolución digital y como consecuencia la llegada de plataformas digitales que mostraban en forma de videos, y fotos a quienes anteriormente solo se podía escuchar. Estos programas inicialmente tomaron el nombre de círculos de amigos y con el tiempo pasó a nombrárseles redes sociales; estas redes previamente solo se podían apreciar en las computadoras, pero su evolución hizo posible que se pudiéramos tener a la palma de la mano con la llegada de los smartphones, lo que representó en que la sociedad se volviera adicta a las mismas; y a consecuencia de esto y a su mal uso se ha empezado a notar comportamientos agresivos del hombre hacia la sociedad.

Por otro lado, se consideró importante estudiar la cultura de la paz en la solución de conflictos laborales al interior de Bancolombia debido a que el hombre por naturaleza es un ser sociable; en Colombia como en cualquier sociedad en general, el conflicto es inevitable a la condición y al estado natural del ser humano por lo que la realidad ha demostrado que la convivencia es cada vez más compleja, cobrando cada día más importancia los mecanismos de solución de conflictos.

Otro grupo de pat colectivo que considero importante destacar es el que se abordó la cultura de paz en el proceso de resocialización en el centro penitenciario del Bosque en Barranquilla, en el cual se tuvo en cuenta la difícil situación que atraviesa el sistema penitenciario y carcelario de Colombia, donde se observa que la dignidad humana y la situación del recluso se encuentran cada vez más deteriorada, convirtiéndose el hacinamiento carcelario, en el principal problema en los centros carcelarios, generador de los procesos internos que fomentan la violencia entre los reclusos, debido además de la escases de servicios básicos al interior de las cárceles, ausencia de un lugar digno para dormir, alimentos en mal estado, factores que conllevan a generar corrupción al interior de cárceles, fomentando que se negocien los beneficios básicos que el Estado debería garantizar a una persona privada de la libertad.

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes son algunos de los objetivos específicos que trabajaron los diferentes grupos trabajaron los siguientes objetivos específicos:

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

1) Determinar el impacto que tienen las redes sociales en la formación de los estudiantes del programa de derecho de la Universidad Rafael Núñez y la incidencia en la cultura de paz.

2) Analizar la relación entre la comunicación y las nuevas tecnologías, evaluando así su impacto positivo y negativo.

3) Establecer mecanismos de medición para ver si se está cumpliendo con lo acordado en materia de solución de conflictos laborales, que afectan a la sociedad colombiana.

4) Determinar los factores asociados al hacinamiento, como influyen en el incumplimiento parcial de las actividades y programas cultura de paz en el proceso de resocialización.

De la misma forma, se pueden destacar importantes aportes desde la doctrina y expertos en la materia, ya que en los últimos años las redes sociales han conquistado y se han instalado en los distintos ámbitos del saber por considerarlas valiosas herramientas de comunicación e interacción entre los diversos sectores de usuarios que las utilizan con diferentes finalidades, además de las numerosas ventajas que ofrecen para el intercambio de opiniones y experiencias, contribuyendo a poner en valor lo que se ha dado en llamar la inteligencia colectiva. Concretamente, tanto los contextos educativos como los lúdicos, tampoco han permanecido al margen de este fenómeno y, del mismo modo, han visto en las redes grandes oportunidades. (Ron, Álvarez y Núñez, 2013, p.97)

De igual forma, en lo que respecta a las redes sociales son conocidos y tristemente recurrentes los casos de burla, acoso, grosería y violencia que se llevan a cabo en estos medios. Y no es un tema menor cuando cada vez, desde muy jóvenes, los colombianos usamos estas herramientas tecnológicas (desde los 8 años, según informes de prensa). Ahora, y según la consultora JWT, cuando el 43% de los colombianos se considera adicto de una u otra forma a Internet y a las redes sociales, se debe trabajar con empeño para

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

que se haga uso seguro y decente de estos espacios.

Por otro lado, el problema del hacinamiento en las instituciones carcelarias del país, debe ser entendido a la luz de la sentencia T-153 de 1998:

“El asunto merece consideración en esta sentencia de revisión, no porque esta Sala considere errada la decisión, sino por la necesidad de aclarar al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, que el problema del hacinamiento en las instituciones carcelarias del país, que se les ordenó corregir por medio de la sentencia T-153/98 -antes referida-, no puede ser pretendidamente "solucionado", enviando a personas sindicadas o condenadas a las estaciones de policía o a las salas de retenidos de otros organismos de seguridad, sin violar los derechos fundamentales de esas personas, y vulnerar normas constitucionales como los artículos 2, 28, 29 y 121 de la Carta”.

A su vez, la doctrina y jurisprudencia, a partir de los principios generales de derechos humanos Adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, y aprobadas por el Consejo Económico y Social en 1977 han desarrollado otros principios de derechos humanos relativos al régimen penitenciario, lo cual ha llevado a que las Naciones Unidas haya adoptado documentos relevantes en este campo, como las llamadas “Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos” o los “Principios básicos para el tratamiento de los reclusos”.

Estos textos enmarcan constitucionalmente la política penitenciara, en la medida en que dichos documentos, a pesar de no ser tratados vinculantes sino documentos de “Soft Law”, son jurídicamente relevantes para interpretar el contenido de los derechos de las personas privadas de la libertad. En efecto, estos principios, que han sido reconocidos por la Corte Constitucional en numerosas sentencias como vinculantes (Corte Constitucional,

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

sentencia T-273 de 1993), señalan que si bien las personas privadas de la libertad tienen suspendido su derecho a la libertad personal y que otros de sus derechos constitucionales, como el de la intimidad, les pueden ser restringidos, a fin de asegurar la ejecución de la pena, sin embargo conservan plenamente su dignidad y el pleno goce de otros derechos, como la vida, la salud y la integridad personal, entre otros.

Por ello el régimen penitenciario debe ser digno y compatible con el pleno goce de los derechos plenos de los internos y con la restricción proporcionada de los derechos limitables.

Destacamos que en los trabajos se dieron diferentes tipos de investigación entre lo que podemos destacar:

Cuantitativo ya que se pueden recoger y analizar datos a través de encuestas y entrevistas usando magnitudes numéricas y llegar a resultados cuantificables; y Cualitativa debido a que busca describir a mayor profundidad el fenómeno por el cual se desarrolla la problemática.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los resultados de la investigación se puede resaltar:

En cuanto al objetivo relacionado con el impacto que tienen las redes sociales en la formación de los estudiantes del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y la incidencia en la cultura de paz. De esta forma se encuestaron a 46 estudiantes y los resultados de la misma arrojó el siguiente análisis: el 44% de los encuestados les da igual si se comunican con alguien por una red social o por otro medio y un 20 % se le hace más fácil comunicarse por medio de ellas, también se fija del 82% no ha sido víctima alguna vez de bullying, cyber acoso u otro ataque de violencia en redes sociales y el 91% no ha hecho ataques de cibernéticamente a una persona, por ultimo le preguntamos a los estudiantes si creen que a través de las redes sociales se puede construir cultura de paz en la sociedad dando como resultado un 75% si y como

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

recomendación; Compartiendo y abriendo espacios sanos de debate (25) estudiantes, Leyendo, viendo y/o escuchando con atención y respeto lo que los demás publican y siendo cautos al responder (15) estudiantes y siendo veraz al publicar o compartir noticias (6) estudiantes, para un total.

En lo que respecta al objetivo de analizar la relación entre la comunicación y las nuevas tecnologías, evaluando así su impacto positivo y negativo, surgió en el grupo de PAT el siguiente interrogante, el cual fue resuelto por los estudiantes de Derecho ¿De qué manera han aportado las redes sociales a tu vida? La cual arrojó el siguiente resultado

Las redes sociales han ayudado mucho a la población, y que las personas que hacen mal uso de ellas son una minoría, sin embargo, hay que educar a esta minoría para que así podamos avanzar hacia una cultura de paz. Las redes sociales son de gran importancia para los seres humanos ya que nos ayuda a que la comunicación sea más rápida, a veces más desenvuelta, mejora las relaciones interpersonales y son de gran ayuda para nuestro entorno laboral. Los aportes que han dejado las redes sociales desde sus inicios ha sido significativo y se puede decir que es positiva su implementación; es como así, Facebook ha ayudado a mantenernos más cerca de nuestra familia y amigos, Twitter nos mantiene informado de las noticias que suceden alrededor del mundo y también sirve para expresar ciertos puntos de vista personales, laborales, políticos, religiosos entre otros, Instagram ha ayudado a que las personas creen un vínculo por medio de fotos y desde un par de años para acá se ha implementado como una plataforma de networking para las pymes y emprendedores, LinkedIn ha ayudado a acercar laboralmente a las personas y su impacto positivo se ve reflejado en que muchas de ellas han logrado ubicarse laboralmente por medio de la misma. Es cierto que no todo es bueno y no solo en las redes sociales sino también en todo lo que nos rodea, algunas personas cambian la finalidad con que se hacen ciertas cosas y la utilizan para generar un mal a esto, a veces no se puede huir ya que la maldad siempre ha existido en la sociedad, pero con la implementación de la cultura de paz desde 1998 por parte de la ONU y la acogida de sus 193 países miembros se hace énfasis en su importancia y en el uso de ella en la sociedad; es por tal motivo que se escogió las redes sociales para acompañar la cultura de paz y que llegara a todos los lugares del planeta nuestro mensaje de una sociedad

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

inclusiva de comprensión hacia los demás por medio de una cultura que se fije desde pequeños y se diversifique por todo el mundo cuya finalidad sea la tan anhelada paz.

Por su parte en el objetivo relacionado con conflictos laborales en Bancolombia, encontramos que los mas comunes son los siguientes:

- La Negociación Colectiva
- Acoso laboral por cumplimiento de metas y planes de gestion.
- La Política antisindical
- Tercerización laboral y cambios tecnológicos

Por su parte, al interior de Bancolombia cuenta con el dialogo social como mecanismo de solución de conflictos, el cual es entendido como una construcción permanente, parte del respeto, la sinceridad, confianza, la coherencia y sobre todo la solución a la problemática de todo el trabajador, la negociación colectiva y la agenda laboral.

De tal forma, a través del dialogo social se ha logrado dinamizar el acercamiento entre trabajadores representados por sus sindicatos y la empresa al punto que conversando se logró entre otros reducir la jornada laboral de 48 a 43 horas que quedó plasmada en la convención colectiva de trabajo vigente.

Para concluir es importante tener en cuenta que la cultura de paz es un tema que no solo debe verse reflejado en investigaciones como la desarrollada por los estudiantes de primer semestre del Programa de Derecho, sino también, como un hecho que los ciudadanos debemos de adquirir, y se adquiere por medio de la educación, integración y la comprensión entre los seres humanos.

En vista de lo anterior, se recomienda el uso de manera concienzuda de las redes sociales, revisar y cuestionarnos antes de opinar si nuestro comentario aporta positivamente al debate o si por el contrario es destructivo u ofensivo generando así

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

violencia en las redes sociales.

Motivar y promover a través de espacios de debate, una cultura de paz en las redes sociales, esto podemos lograrlo siendo prudentes al publicar noticias que provengan de páginas de dudosa reputación, lo cual desencadena una serie de aportes negativos de los usuarios, basados en información falsa.

Bibliografía

Almanza Iglesias, M., Carpintero Mercado, K., & Mercado Villa, L. K. (2018). Estabilidad laboral de la mujer trabajadora en estado de embarazo. *Erg@omnes*, 10(1), 129-155. <https://doi.org/10.22519/22157379.1216>

Antúnez Sánchez, A., & Polo Maceiras, E. (2016). El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. *Regulación en el derecho cubano. Advocatus*, (26), 17-40. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.924>

Arrieta, J. P., & Argüelles, P. T. (2015). Política, derecho y post-conflicto. *Advocatus*, (25), 89-104.

Arteta Ripoll, C. (2016). Barbarie y civilización en el pensamiento jusfilosófico latinoamericano. *Advocatus*, (26), 239 - 252. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/674>

Barrios Arroyabe, Y., & Mejía Turizo, Y. M. (2017). Algunos apuntes sobre el acuerdo Comercial Unión Europea- Colombia: Un Bloque Económico contra una Nación. *Erg@omnes*, 9(1), 169-181. <https://doi.org/10.22519/22157379.1017>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

- Berrocal Duran, J. C., Mejía Turizo, J., & Villamizar González, R. L. (2018). Razonamientos jurisprudenciales de las altas cortes en la protección de la estabilidad laboral reforzada. *Erg@omnes*, 10(1), 114-128. <https://doi.org/10.22519/22157379.1215>
- Berrocal Duran, J. C., & Reales Vega, R. J. (2017). Justicia y eficacia de la ley 1774 de 2016 en el trato de los humanos con los animales. *Erg@omnes*, 9(1), 76-98. <https://doi.org/10.22519/22157379.1012>
- Buelvas Mendoza, M., & Florez Campo, O. (2017). Elementos para la discusión sobre la gobernanza y gobernabilidad en el posconflicto en Colombia. *Erg@omnes*, 9(1), 145-168. <https://doi.org/10.22519/22157379.1016>
- Castro Alfaro, A. (2019). La correcta funcionalidad de la cadena de custodia como medio de preservación de la capacidad demostrativa de los elementos materiales probatorios y evidencia física. *Erg@omnes*, 11(1), 49-73. <https://doi.org/10.22519/22157379.1395>
- Cruz Mahecha, D. E., & Restrepo Pimiento, J. L. (2016). La dignidad de la persona humana, su papel en la conformación del Estado Social de Derecho y en el ejercicio de la función constituyente y legislativa. *Advocatus*, (26), 253 - 261. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/675>
- De La Hoz Del Villar, K. J. (2017). Desafíos de la víctima frente a la figura del acusador privado dentro del proceso penal colombiano. *Erg@omnes*, 9(1), 99-115. <https://doi.org/10.22519/22157379.1013>
- De León Vargas, G. I., Ballestas León, D. M., & Martínez Martínez, F. (2017). Amartya Sen, teoría de un desarrollo integral, aportes para la superación de la pobreza extrema y construcción de paz en los Montes de María. *Erg@omnes*, 9(1), 33-52. <https://doi.org/10.22519/22157379.1010>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

González García, A. (2016). MUSLIM PROPOSAL TOWARDS A COMMON BASE OF INTERRELIGIOUS DIALOGUE. *Advocatus*, (28). Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/824>

Huertas Díaz, O. (2016). Emergentes conflictivos y desobediencia civil en las cárceles colombianas, miradas interdisciplinarias. *Advocatus*, (26), 93-106. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.936>

Hundek Pichón, L. (2016). Mujeres reinsertadas:. *Advocatus*, 14(27), 65-82. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.921>

Julio Peterson, A., & Sánchez Roca, D. (2016). Percepción del empleador: competencias del egresado de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar. *Advocatus*, (26), 227 - 237. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/673>

Latorre Iglesias, E., Restrepo Pimienta, J., & Gómez Gómez, M. (2016). La necesidad de repensar el derecho Hiperconsumo y macdonalización de la sociedad. *Advocatus*, 14(27), 175-188. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.935>

León García, M. V. (2016). El debate jurídico entorno a la tensión del principio de confianza legítima y la prevalencia del interés general. *Erg@omnes*, 8(1), 83-93. <https://doi.org/10.22519/22157379.784>

Osorio Gutiérrez, M. (2015). Establecimiento de comercio en relación con los hosting web. *Advocatus*, (24), 67-77. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.24.984>

Pablo Dorantes, C. E., & Villamizar González, R. luz. (2019). Derechos humanos y vulnerabilidades de niños nacidos en cárceles. análisis de casos de mujeres en situación

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

de reclusión en el centro preventivo y de reinserción social de Almoloya de Juárez, Estado de México. *Erg@omnes*, 11(1), 90-103. <https://doi.org/10.22519/22157379.1397>

Pereira Blanco, M. (2016). La regulación energética en el sistema jurídico colombiano: el papel de las autoridades ambientales y energéticas en el contexto de las energías renovables. *Advocatus*, (26), 77-91. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.933>

Pérez Vásquez, R. (2015). La decisión judicial. *Erg@omnes*, 7(1), 30-55. <https://doi.org/10.22519/22157379.742>

Roca Franco, J. F., & Escobar Alcaraz, J. A. (2015). Doble periodo de vacaciones como derecho de carácter principal a trabajadores catalogados de alto riesgo. *Erg@omnes*, 7(1), 134-149. <https://doi.org/10.22519/22157379.747>

Rodelo García, M., & Berrocal Duran, J. C. (2019). Responsabilidad del Estado colombiano por actos de guerra en el marco del sistema interamericano de derechos humanos. *Erg@omnes*, 11(1), 146-170. <https://doi.org/10.22519/22157379.1503>

Romero Marín, L. C., & Ibarra Lozano, J. E. (2017). La pensión especial anticipada de vejez: Un análisis desde la perspectiva de la teoría de la eficacia simbólica del derecho. *Advocatus*, 2(29), 41-57. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.29.1656>

Villa Villa, S. I. (2016). Editorial: Evolución de las instituciones de educación superior. *Advocatus*, (24), 12-14. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/303>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

La problemática abordada durante el segundo periodo académico por los estudiantes de primer semestre de Derecho generó grandes aportes en cuanto al Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de investigación se dio un cambio significativo en el pensamiento de los jóvenes investigadores, generándose entre ellos interés por el tema, en el que finalmente entendieron de la importancia de poder aportar a la cultura de la paz en la sociedad colombiana y de esta forma, a través diferentes medios contribuir en la obtención de la misma en aras de dejarle a las nuevas generaciones un país en mejores condiciones que las que tenemos hoy en día.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de primer semestre.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático de la incidencia de la cultura de la paz en el desarrollo de Colombia se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como Teoría del Estado, Teoría General del Derecho, Informática, Derecho Civil general y personas y epistemología de la investigación.

En la asignatura de Teoría del Estado por ejemplo se abordaron los siguientes contenidos relacionados con el PAT colectivo: estudio de las diferentes fases en la formación de los derechos humanos y formación del Estado; conceptualización del Estado Social de Derecho y funciones del Estado colombiano, entre las que encontramos contribuir a un medio ambiente sano, mantener el orden publico y una cultura de paz para que los habitantes del territorio podamos circular libremente por el territorio nacional.

En la asignatura de informática se abordaron contenidos a cerca de las nuevas tecnologías, entre ellas las redes sociales y como a través del uso adecuado de las mismas podemos contribuir a una cultura de paz en Colombia; también se trabajó a cerca de las normas APA.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

En la asignatura Civil Personas se abordaron contenidos del concepto de personas, sus atributos, los derechos y obligaciones.

En la asignatura de Epistemología de la investigación se dieron temas a cerca de la metodológica del Pat Colectivo.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el segundo periodo académico de 2018 ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades de campo que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Teniendo en cuenta, lo anterior, por ejemplo: un grupo de estudiantes que se encargó de investigar sobre la cultura de la paz en el establecimiento penitenciario El Bosque de la ciudad de Barranquilla, desarrollaron diversas actividades con un grupo de reclusos condenados por delitos de hurto, por consiguiente a través de entrevistas de sus vidas, actividades lúdicas y entrega de kit de aseo se generó un gran impacto entre todos los participantes, con ello un aporte significativo en la mentalidad de los reclusos, ya que al final manifestaron que se sintieron bien y que habían pasado un momento muy agradable sembrándose además un granito de arena para que reflexionarán a cerca de su proceso de resocialización y que puedan ser personas de bien sin hacerle daño a nadie.

Otro grupo de estudiantes generó impacto en el Barrio La Luz de Barraquilla, el cual se encuentra ubicado en uno de los sectores mas apartados de la ciudad, pero en el que viven personas de bien que por muchos años se han visto afectados por la violencia que se da al

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

interior del Barrio debido a la falta de oportunidades hacia a los jóvenes.

Por su lado, otros estudiantes abordaron la incidencia que tiene la cultura de la paz en el Barrio Las Gardenias de Barranquilla en época invernal donde los grupos de pandilla se reúnen a bajo la lluvia ha agredirse los unos contra los otros, generando miedo y zozobra entre los habitantes del mismo.

También se trabajó a cerca de los conflictos laborales que se dan al interior de Bancolombia y cuales son los mecanismos de solución de conflictos que utiliza su sindicato para contribuir en la solución de los mismos.

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación que se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2018.